



Asunción, 13 de noviembre de 2025

ACTA N° 1955/25

Resolución N° 02

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/25 "ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA CENTRO DE DISTRIBUCION Y POZOS" -ID N° 465.666.-

VISTA:

La Comunicación Interna UOC CEO N° 81/2025, de fecha 13 de noviembre del año en curso, expedida por la Lic. Emilce D. Lovera, en carácter de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de octubre de 2025, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/25 "ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA CENTRO DE DISTRIBUCION Y POZOS" ID N° 465.666

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/25 "ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA CENTRO DE DISTRIBUCION Y POZOS" ID N° 465.666.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el procedimiento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 152/2025 expedida por un monto total de \$ 275.000.000.- (guaraníes doscientos setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2025 y la Constancia De Previsión Presupuestaria C.I. UP N° 512/2025 expedida por un monto total de \$ 825.000.000.- (guaraníes ochocientos veinte y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1936/25 de fecha 17 de setiembre de 2025, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa OPEL de Carlos Ireneo Sena con RUC N° 1660724-4; cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones."*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Oscar Anuar Cossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap



Asunción, 13 de noviembre de 2025

ACTA N° 1955/25

Resolución N° 02

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece **ADJUDICACIÓN**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22;."

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2025, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el llamado a la empresa **OPEL de Carlos Ireneo Sena con RUC N° 1660724-4**

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: **"FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes"**.

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 44/25 "ADQUISICION DE TABLEROS ELECTRICOS PARA CENTRO DE DISTRIBUCION Y POZOS" ID N° 465.666, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lote.1 - LOTE N°1: CELDA INTERRUPTOR DE MEDIA TENSION							
OPEL de Carlos Ireneo Sena con RUC N° 1.660.724.-							
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26101509-003	Provisión de Celda Interruptor de Media Tensión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	326.325.000	326.325.000	marca: ABB fabricante: ABB procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional: 211707
2	80111613-9999	Instalación y puesta en servicio de Celda Interruptor de Media Tensión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	19.703.000	19.703.000	procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

2

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap



Asunción, 13 de noviembre de 2025

ACTA N° 1955/25

Resolución N° 02

Total, por lote: 346.028.000
Son Guaraníes Trescientos Cuarenta y Seis Millones Veinte y Ocho Mil. -

Lote 2 - LOTE N°2: TABLEROS ELÉCTRICOS DE ARRANQUE PARA CENTROS DE DISTRIBUCION							
OPEL de Carlos Ireneo Sena con RUC N° 1.660.724.4.-							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26101509-003	Provisión de Arrancador Suave, 400 kW, 600 V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	211.029.800	422.059.600	marca: ABB fabricante: ABB procedencia: ALEMANIA nro_certificado_origen_nacional: 211707
Total, por lote:						422.059.600	
Son Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Dos Millones Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos. -							

Lote 3 - LOTE N°3: BANCO DE CAPACITORES PARA LOCALES ZONA ASUNCIÓN							
OPEL de Carlos Ireneo Sena con RUC N° 1.660.724.4.-							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	26101509-003	Provisión de B.C. en CENTRO DE DISTRIBUCION (ISE) Asunción; 350kVAR/600V/(Automático)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	139.251.000	139.251.000	marca: ABB/EPCOS/COMINSA fabricante: ELECTROPAR procedencia: COMPONENTES BRASIL/TABLERO NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
2	80111613-9999	Instalación y puesta en servicio de B.C. en CENTRO DE DISTRIBUCION, Ise, Asunción; 350kVAR/600V/(Automático).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	34.773.200	34.773.200	procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
3	26101509-003	Provisión de B.C. en SAN FRANCISCO RIVERA, Asunción; 45kVAR/380V/(Automático)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	37.347.700	37.347.700	marca: ABB/EPCOS/COMINSA fabricante: ELECTROPAR procedencia: COMPONENTES BRASIL/TABLERO NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
4	80111613-9999	Instalación y puesta en servicio de B.C. en SAN FRANCISCO RIVERA, Asunción; 45kVAR/380V/(Automático)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	11.159.300	11.159.300	procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
11	26101509-003	Provisión de B.C. en CENTRO DE DISTR. YRENDA, Asunción; 35kVAR/380V/(Automático)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	27.154.200	27.154.200	marca: ABB/EPCOS/COMINSA fabricante: ELECTROPAR procedencia: COMPONENTES BRASIL/TABLERO NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
12	80111613-9999	Instalación y puesta en servicio de B.C. en CENTRO DE DISTR. YRENDA, Asunción; 35kVAR/380V/(Automático)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.924.800	5.924.800	procedencia: MANO DE OBRA NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 211707
Total, por lote:						255.610.200	
Son Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Diez Mil Doscientos.-							

Abg. Oscar Anuar González Bernal N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624
 Secretario General
 sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
 Presidente

essap



Asunción, 13 de noviembre de 2025

ACTA N° 1955/25

Resolución N° 02

- Artículo 2°)** **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.
- Artículo 3°)** **Designar** como Administrador del Contrato al Gerente de Operaciones Ing. Richard Heurich, ratificándose de esta manera el artículo 4°) de la Resolución N° 06 del Acta de Directorio N° 1936/25 de fecha 17 de setiembre de 2025.
- Artículo 4°)** **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.
- Artículo 5°)** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente